

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PROFESORES
CON VINCULACIÓN ESPECIAL A LA
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Términos de Referencia
2021**

1. PRESENTACIÓN

En coherencia con las políticas de Investigación, de Extensión y de Posgrados de la Universidad de Santander UDES se ha definido institucionalmente la necesidad de fortalecer la investigación, la extensión y la docencia preferiblemente en el nivel posgradual, mediante la consolidación de una comunidad académica y científica que contribuya a la solución de requerimientos del sector educativo, social y productivo en las áreas priorizadas por la institución.

En este sentido, la vinculación especial de profesores de alto nivel y trayectoria académica es la estrategia institucional para el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos e investigativos de la Universidad de Santander, con el propósito de aportar al logro de resultados en los ámbitos de la investigación, la docencia y la extensión.

2. OBJETIVO GENERAL

Seleccionar profesores con formación académica de alto nivel, trayectoria académica y producción en investigación que deseen ingresar a la Universidad de Santander en la modalidad de vinculación especial establecida mediante el Acuerdo 003 de 2013 del Consejo Superior.

3. DIRIGIDA A

Profesores con título de doctorado que tengan interés en seguir fortaleciendo su perfil docente e investigativo a través de la búsqueda, formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación colaborativos y que, además, cumplan con el siguiente perfil:

Área priorizada: Innovación, emprendimiento y competitividad

Perfil 1. Número de vacantes: 2 - Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables.

Profesional en el área de finanzas, administración, gestión o programas afines con título doctoral en el área, con experiencia en investigación y en docencia. Con disponibilidad para trabajar en la ciudad de Bucaramanga y Cúcuta.

Área priorizada: *Estado y construcción de paz*

Perfil 2. Número de vacantes: 1 – Facultad de Ciencias sociales.

Profesional en el área de ciencias sociales y humanas (sicólogo, sociólogo, abogado y otros programas afines) con formación doctoral en el área, con experiencia en investigación y en docencia. Con disponibilidad para trabajar en la ciudad de Bucaramanga.

Área priorizada: *Enfermedades crónicas no transmisibles o enfermedades infecciosas*

Perfil 3. Número de vacantes: 1 – Facultad de Ciencias de la salud.

Profesional en el área de las ciencias médicas y de la salud con formación doctoral en el área, con experiencia en investigación y en docencia. Con disponibilidad para trabajar en la ciudad de Valledupar.

Área priorizada: *Cambio climático y desarrollo sostenible*

Perfil 4. Número de vacantes: 3 – Facultad de Ingenierías.

Profesional en áreas de ingeniería y afines, formación doctoral en el área, con experiencia en investigación y docencia específicamente en el tema de energía asequible y no contaminante. Con disponibilidad para trabajar en la ciudad de Bucaramanga o Valledupar.

Nota aclaratoria 1:

La disponibilidad de los profesores con vinculación especial es para participar en investigación, docencia y extensión en cualquiera de los campus de la Institución: Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar

4. REQUISITOS

Sin perjuicio de los requisitos generales de ingreso establecidos en el Estatuto Profesor, los profesores con vinculación especial deben cumplir con los siguientes requisitos:

4.1 Requisitos para participar en la selección

- Cumplir con el perfil del cargo al que se presenta

- Tener título de doctorado
- Enviar comunicación manifestando el interés en participar en la convocatoria de vinculación de profesores con categoría especial indicando el perfil al que se presenta.
- Presentar hoja de vida con los respectivos soportes:
 - o Los títulos académicos, deben estar debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en caso de haber sido otorgados por universidades extranjeras.
 - o La experiencia docente debe ser certificada por la(s) institución(es) de educación superior respectivas, indicando tiempo de vinculación y dedicación.
 - o Soportes de la producción en investigación: generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano. Para los documentos que cuenten con el identificador electrónico (DOI), se debe incluir.
 - o Dominio de idioma inglés nivel B2 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas. Las certificaciones aprobadas por la Universidad de Santander (Resolución 008 de febrero 25 de 2020) y que se aceptan para efectos de esta convocatoria son:

| Prueba internacional | Entidad evaluadora | Tipo de prueba |
|---|---|---------------------------------|
| Cambridge KET (hasta A2), PET (hasta B1), FCE (hasta B2), IELTS (hasta C2) | British Council Universidad del Rosario Multilingua International House | Prueba de certificación |
| APTIS | Centro Colombo Americano Corporación Instituto Técnico Educativo Bilingüe (INTEB) | Prueba de dominio del idioma |
| TOEFL | ETS | Prueba de certificación |
| TOEIC | ETS | Prueba de certificación |
| Linguaskill | British Council Universidad del Rosario Multilingua International House | Prueba de dominio del idioma |
| Oxford Test of English (OTE) | Praxis English Academy Comfamiliar Universidad EAFIT | Prueba de dominio del idioma |
| iTep | Berlitz | Prueba de dominio del idioma |

| | | |
|--------------|---------|------------------------------|
| BTRLS | Berlitz | Prueba de dominio del idioma |
|--------------|---------|------------------------------|

- Presentar una carta de recomendación académica.

4.2 Criterios de selección.

| Criterios | Porcentaje |
|--|------------|
| Hoja de vida | 50% |
| Perfil de proyecto | 10% |
| Disertación (puede realizarse en español o inglés) | 20% |
| Prueba psicotécnica | 10% |
| Entrevista | 10% |

En todos los casos los aspirantes deberán cumplir con los requisitos generales de ingreso, selección y vinculación definidos en el [Acuerdo 007 del Consejo Superior que reglamenta el Estatuto Profesoral](#)

Nota aclaratoria 2.

Hoja de vida. La evaluación de hoja de vida se realiza teniendo en cuenta títulos académicos, experiencia en docencia, experiencia en investigación (proyectos y resultados de investigación); dominio de lengua extranjera. Formato evaluación de hoja de vida.

Perfil de proyecto: documento escrito de un perfil de proyecto de investigación en el marco de los focos definidos en la convocatoria, debe incluir potenciales fuentes de financiación. Formato perfil de proyecto.

Disertación académica. Presentación oral de una actividad docente Formato evaluación disertación académica.

Los soportes de la hoja de vida se deben enviar en el momento de manifestar el interés de participar en la convocatoria. La institución podrá solicitar ampliación de la documentación.

Los documentos solicitados se deben remitir escaneados en formato PDF únicamente, vía correo electrónico a la dirección convocatorias.investigaciones@udes.edu.co.

Los títulos académicos, las certificaciones y demás documentos que aporten los aspirantes como soportes para su participación en esta convocatoria, que están originalmente expedidos en idioma distinto al español, deberán estar acompañados de su traducción oficial al español, de tal forma que se pueda constatar la información allí contenida. En caso de no ser aportada dicha traducción, la documentación correspondiente no será tenida en cuenta.

5. CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha |
|--|-----------------------|
| Apertura de la convocatoria | Junio 10 del 2021 |
| Recepción de documentos: hoja de vida y documento escrito (perfil de proyecto) | Hasta 30 de junio |
| Revisión de cumplimiento de requisitos | Del 1 al 9 de julio |
| Disertación docente | Del 12 al 23 de julio |
| Pruebas psicotécnicas | Del 26 al 30 de julio |
| Selección por parte del comité de evaluación | 2 al 5 de agosto |
| Entrevista con el Rector | 9 de agosto de 2021 |
| Publicación de resultados | |

6. PROCESO DE EVALUACIÓN

- La revisión y evaluación de las hojas de vida estará a cargo del comité de evaluación integrado por la Decanatura de la facultad respectiva, la Vicerrectoría de posgrados, la Vicerrectoría de investigaciones, la Vicerrectoría de enseñanza y un experto disciplinar externo a la Universidad.
- La disertación será presentada ante un comité conformado por investigadores doctores del área a la que se postula el aspirante y un funcionario de la Vicerrectoría de enseñanza.
- Las pruebas psicotécnicas serán realizadas por parte del equipo profesional delegado por la dirección de talento humano.
- La entrevista la realizará el Rector en compañía de al menos un miembro del Consejo Académico.

Nota aclaratoria 3.

En caso de que ninguno de los aspirantes cumpla con los requisitos la convocatoria será declarada desierta.

7. CONTACTO

Para mayor información dirigirse a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, bloque Arhuaco, piso 2. Email de contacto: convocatorias.investigaciones@udes.edu.co.

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | RESPONSABLE | FECHA DE APROBACIÓN |
|---------|------------------------|---|---------------------|
| 00 | Versión de Prueba | Maria Paula Rodríguez Gómez Profesional de Apoyo | 19/07/2018 |